



CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN EN MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO BA-29-113-2015, EN LO SUCESIVO "EL CONTRATO PRINCIPAL", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, REPRESENTADA POR EL ARQ. JOSÉ ANTONIO MARIO SANDOVAL AHUACTZIN EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DOMINARÁ "EL ITIFE", Y POR LA OTRA, LA EMPRESA CONSTRUCCIONES ROSAMO SA DE CV, REPRESENTADA POR ROBERTO SALAZAR MORALES, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", Y DE FORMA CONJUNTA "AMBAS PARTES", DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**ANTECEDENTES**

PRIMERO. CON FECHA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, AMBAS PARTES CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO BA-29-113-2015, RESPECTO A LA OBRA DETERMINADA SIGUIENTE:

CÓDIGO	NIVEL	NOMBRE	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
PGO-035-2015	JARDIN DE NIÑOS	DIEGO RIVERA	MAZATECOCHCO, MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS	JARDIN DE NIÑOS DIEGO RIVERA, MAZATECOCHCO EDIFICIO " D " SERVICIOS SANITARIOS 6 X 5 M. ESTRUCTURA REGIONAL ADOSADA EDIFICIO " F " AULA 6 X 8 M. ESTRUCTURA REGIONAL AISLADA Y OBRA EXTERIOR.

EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO PROVIENEN DEL PROGRAMA RAMO 33, FONDO V. APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE II INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA 2015.

SEGUNDO.- QUE EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA, ESTIPULADO EN EL CONTRATO PRINCIPAL, FUE POR LA CANTIDAD DE \$816,915.30 (OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 30/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

TERCERO.- EN RAZÓN DE QUE HUBO INCREMENTO DE METAS EN LOS TRABAJOS A EJECUTAR POR CAUSAS NO IMPUTABLES A LA EMPRESA, SE DETERMINO AMPLIAR EL MONTO DEL CONTRATO REFERIDO SIN MODIFICAR EL PERIODO DE EJECUCIÓN.

**DECLARACIONES**  
"Operado con recursos de Aportaciones Múltiples Ramo 33- Aportaciones Federales y Municipales y de la Infraestructura Educativa Básica 2015"

**I. AMBAS PARTES DECLARAN:**

I.1. QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE MANIFIESTAN, EN VIRTUD DE QUE COMPARECEN LAS MISMAS PERSONAS Y CON LA MISMA PERSONALIDAD CON LA QUE CELEBRARON EL CONTRATO PRINCIPAL.





MIENTRAS "EL CONTRATISTA" NO ENTREGUE LA POLIZA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO SEÑALADA ANTERIORMENTE, EL PRESENTE CONVENIO NO SURTIRA EFECTO, SI TRANSCURRIDO EL PLAZO QUE SE FIJA A "EL CONTRATISTA" EN EL PARRAFO ANTERIOR SIN QUE SE ENTREGUE LA POLIZA FIANZA, EL CONVENIO SE EXTINGUIRA DE PLENO DERECHO Y, EN CONSECUENCIA "EL ITIFE" Y "EL CONTRATISTAS" DEJARAN DE TENER RELACION ALGUNA POR LO QUE SE REFIERE A ESTE CONVENIO.

QUINTA. "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZAR LA OBRA MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTEMPLADO EN EL CONTRATO PRINCIPAL Y LAS MODIFICACIONES QUE HUBIERE EN SU CASO, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y PROGRAMA DE MONTOS EJECUCION DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

SEXTA. CON EXCEPCION A LO EXPRESAMENTE CELEBRADO EN EL PRESENTE CONVENIO AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE SE REGIRAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS DE EL CONTRATO PRINCIPAL.

SEPTIMA. PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO, AMBAS PARTE SE SOMETEN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES LOCALES DE LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA; POR TAL RAZON, RENUNCIAN AL FUERO QUE POR SU RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA PUDIERA CORRESPONDERLES.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, A VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, MANIFESTANDO AMBAS PARTES ESTAR CONFORMES Y BIEN ENTERADAS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTIENE.

CONSTRUCCIONES ROSAMO, S.A. DE C.V.  
CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL,  
EN GENERAL Y URBANIZACION  
TEL. (01246) 46 170 55  
CELS. 248 12 13 317, 248 13 72 229  
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 63 SANTA MARIA  
ACXOTLA DEL MONTE, TEOLOCHOLCO, TLAX

FOR "EL CONTRATISTA"

"Operado con Fondo de Aportaciones Múltiples Ramo 33.  
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios  
Fondo V.II Infraestructura Educativa Básica 2015"

POR "EL ITIFE"

ROBERTO SALAZAR MORALES  
ADMINISTRADOR ÚNICO

JOSÉ ANTONIO MARIO SANDOVAL  
AHUACTZIN  
DIRECTOR GENERAL

